



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
ÁREA DE LA EDUCACIÓN, EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN
CARRERA DE IDIOMA INGLÉS

DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA DE IDIOMA INGLÉS 2013-2017

1. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

1.1. NOMBRE COMPLETO DE LA INSTITUCIÓN

Universidad Nacional de Loja

1.2. MISIÓN DE LA INSTITUCIÓN

La formación académica y profesional de calidad, con sólidas bases científicas y técnicas, pertinencia social y valores; la producción y aplicación de conocimientos científicos, tecnológicos y técnicos, que aporten a la ciencia universal y a la solución de los problemas específicos del entorno; la generación de pensamiento; la promoción, desarrollo y difusión de los saberes y culturas; la oferta de servicios especializados; y, la gestión participativa e innovadora, con personal idóneo, comprometido institucional y socialmente.

2. DATOS GENERALES DE LA CARRERA

- | | |
|-------------------------------------|--|
| 2.1. NOMBRE COMPLETO DE LA CARRERA: | Carrera de Idioma Inglés |
| 2.2. TIPO DE PROYECTO: | Carrera |
| 2.3. TIPO DE TRÁMITE | Actualización Curricular (de acuerdo a los requerimientos del CEES Y CEACES) |
| 2.4. TÍTULO QUE OTORGA LA CARRERA: | Licenciado en Ciencias de la Educación |

2.5. MENCIÓN QUE OTORGA LA CARRERA:	Inglés
2.6. ÁREA DEL CONOCIMIENTO DE LA CARRERA	Educación
2.7. SUB-ÁREA DEL CONOCIMIENTO DE LA CARRERA:	Formación de Personal Docente
2.8. NIVEL DE FORMACIÓN:	Tercer Nivel
2.9. MODALIDAD DE ESTUDIO:	Presencial
2.10. NÚMERO MÁXIMO DE PARALELOS:	16
2.11. NÚMERO MÁXIMO DE ESTUDIANTES DE PRIMER AÑO O SU EQUIVALENTE POR CADA PARALELO:	Treinta
2.12. DURACIÓN DE LA CARRERA	250 Créditos 8 Semestres (o su equivalente)
2.13. FECHA DE RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA CARRERA POR PARTE DEL MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO ACADÉMICO SUPERIOR	17 de Octubre de 1967
2.14. NÚMERO DE RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA CARRERA POR PARTE DEL MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO ACADÉMICO SUPERIOR:	No. 094732
2.15. ANEXO DE RESOLUCIÓN:	Anexo 1
2.16. ESTE PROGRAMA SE REALIZA EN CONVENIO CON OTRA IES?	Si () No (X)
2.17. TIPO DE SEDE EN QUE SE IMPARTIRÁ LA CARRERA:	Matriz
2.18. NOMBRE DE LA SEDE-MATRIZ O EXTENSIÓN EN LA QUE SE IMPARTIRÁ LA CARRERA: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA	Universidad Nacional de Loja
2.19. ARANCEL PROMEDIO COBRADO AL ESTUDIANTE (ANUAL):	Primera Matrícula: Gratis
2.20. OBSERVACIONES	

La Carrera de Idioma Inglés, como parte constitutiva de una Institución de Estudios Superiores de carácter pública, como es la Universidad Nacional de Loja, se regula por lo estipulado en el Decreto Ejecutivo de Gratuidad de los Estudios Superiores en el Nivel de Grado y lo prescrito en el Artículo 80 de la *Ley Orgánica de Educación Superior*; razón por la cual se garantiza la gratuidad, la cual observará el criterio de responsabilidad académica de los y las estudiantes, de acuerdo con las especificidades que en él se fijan; razón por la cual sólo aquellos estudiantes que obtienen segunda o tercera matrícula, cursan una segunda carrera o provengan del extranjero pagarán el valor de la matrícula, incluso con el carácter de diferenciado, conforme se detalla a continuación:

ESTUDIANTES NACIONALES

CONCEPTO	MATRÍCULA ORDINARIA	MATRÍCULA EXTRAORDINARIA	MATRÍCULA ESPECIAL
Segunda matrícula	90.00	124.00	158.00
Tercera matrícula	124.00	158.00	192.00
Segunda Carrera	56.00	90.00	124.00

MATRÍCULA DIFERENCIADA

CONCEPTO	MATRÍCULA ORDINARIA	MATRÍCULA EXTRAORDINARIA	MATRÍCULA ESPECIAL
Segunda matrícula	124.00	192.00	262.00
Tercera matrícula	158.00	226.00	296.00

ESTUDIANTES EXTRANJEROS

CONCEPTO	MATRÍCULA ORDINARIA	MATRÍCULA EXTRAORDINARIA	MATRÍCULA ESPECIAL
Segunda matrícula	229.00	280.00	433.00
Tercera matrícula	263.00	314.00	467.00
Segunda Carrera	297.00	348.00	501.00

3. DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA

3.1. OBJETIVO GENERAL

Generar espacios académicos para la práctica, reflexión, conceptualización y aplicación de las Ciencias de la Educación en el área de la Enseñanza del Idioma Inglés, de la planificación y programación curricular, investigación socioeducativa y gestión de áreas de formación estudiantil, en los niveles inicial, básico, bachillerato y de educación popular permanente, para a través de procesos de enseñanza-aprendizaje interactivos formar profesionales de tercer nivel en la docencia del Idioma, que contribuyan a la solución de las problemáticas educativas, el desarrollo humano-sustentable y la construcción del buen vivir en la localidad, la región y el País.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar las destrezas lingüísticas del idioma Inglés, a través metodologías activas y enfoques comunicativos, para formar profesionales con capacidades científico-técnicas para la enseñanza del idioma Inglés en el marco de la pluriculturalidad.
- Formar al estudiante en la teoría y práctica de los procesos de planificación, ejecución y evaluación de la enseñanza-aprendizaje del idioma Inglés, mediante metodologías participativas que entreguen a la Región del Sur y al país docentes con un alto grado de formación académico-psicopedagógica .
- Facilitar al estudiante información científico-teórica y herramientas metodológico-técnicas para el diseño, ejecución y evaluación de planes curriculares para la enseñanza del idioma Inglés, mediante estrategias

de aprendizaje centrado en el estudiante, para formar profesionales que estén en condiciones de formular propuestas curriculares innovadoras que, fundamentadas en la investigación y/o evaluación, satisfagan las necesidades del desarrollo institucional y social

- Desarrollar capacidades para la elaboración, ejecución y evaluación de programas de estudio para la enseñanza del Idioma Inglés en los niveles inicial, básico y bachillerato y de educación popular con calidad, pertinencia y compromiso social, a través de la implementación de metodologías de aprendizaje activo.
- Fomentar el desarrollo de capacidades para la elaboración, ejecución, evaluación y asesoría de proyectos de investigación y desarrollo educativo, que den solución a las problemáticas relacionadas con el aprendizaje del idioma Inglés y contribuyan al desarrollo sustentable de la Región y del país.
- Proporcionar la fundamentación científico-teórica, técnica y legal de la estructuración y funcionamiento de áreas de formación estudiantil, para, a través de la reflexión y conceptualización de la práctica administrativa en el campo de la educación, contribuir con el adelanto de las Instituciones Educativas de los diferentes niveles del Sistema Educativo Nacional.

3.3. PERFIL DE INGRESO DEL ESTUDIANTE

Los bachilleres que aspiren ingresar a la Carrera de Idioma Inglés deben reunir los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y contar con las siguientes competencias comunicativas:

- Comunicarse de manera eficaz y fluida en diversos ámbitos; reconocer los propósitos de la comunicación y a sus destinatarios; respetar e incluir la diversidad intercultural y plurinacional.
- Utilizar el análisis y la síntesis para asumir una postura crítica y democrática que le permitan desenvolverse adecuadamente en el ámbito académico y/o laboral.
- Mantener una opinión propia y argumentada frente a la información y mensajes del mundo actual en relación con los valores propios de su pluriculturalidad.
- Buscar y seleccionar con criticidad la información pertinente en el mundo globalizado y tecnológico.
- Saber comunicar y valorar su mundo interior, y recibir de modo crítico e incluso los lenguajes comunicativos que le rodean.
- Apreciar y descubrir lo estético en el ámbito literario como elemento integrador y desarrollador de su ser, en la dimensión lúdica y creativa.
- Reconocerse y expresarse en los parámetros de la honestidad intelectual y comunicativa.

De manera complementaria, los bachilleres que aspiren a ingresar a la Carrera deben reunir, como mínimo, los siguientes rasgos que son parte del perfil de ingreso:

- **En la dimensión cognitiva** requieren tener conocimientos básicos sobre ciencias sociales, humanidades y conocimientos básicos de gramática y vocabulario del idioma Inglés.
- **En lo procedimental** se requiere tener el hábito de la lectura y escritura y predisposición para mejorar su correcto uso. Así mismo deben poseer las destrezas básicas del idioma Inglés para que le faciliten el uso de esta lengua extranjera.
- **En cuanto a las actitudes y valores** es deseable, pero no indispensable, tener una vocación creativa e interés por aprender a escribir correctamente; responsabilidad en el desempeño de sus actividades; e, interés y respeto por las culturas y lenguas extranjeras pero manteniendo la identidad nacional.

3.4. REQUISITOS DE INGRESO

El ingreso de los estudiantes a la Carrera de Idioma Inglés se rige por lo prescrito en el Artículo 81 de la LOES, que regula el ingreso a las instituciones de educación superior, a través del Sistema de Nivelación y Admisión, al que se someterán todos los y las estudiantes aspirantes.

En términos generales, los requisitos para el ingreso a la Carrera son los prescritos en el Artículo de la antes mencionada Ley. En concordancia con esta cuerpo legal y de conformidad a lo prescrito en el Artículo 89 del *Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja*, los aspirantes a ingresar a una de las carreras o programas que oferta la Universidad Nacional de Loja, incluida la Carrera de Idioma Inglés, deben cumplir y aprobar las pruebas de aptitudes previstas en el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión implementado por la Secretaría Nacional de

Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), con la calificación mínima exigida de 800/1000 para todas las carreras de salud y educación y, si desea exonerarse de la nivelación debe, además, superar las pruebas de conocimiento que determine la Carrera, con una calificación mínima de 90/100.

Conforme lo estipula en Artículo 90, del ya citado cuerpo legal, para matricularse en el módulo uno del nivel de grado se requiere:

- a) Título de bachiller o acta de grado o su equivalente, de conformidad con el requerimiento de cada Carrera (aceptarán los títulos de bachilleres obtenidos en el extranjero, reconocidos o equiparados por el Ministerio de Educación);
- b) Documentos personales: cédula de ciudadanía y certificado de votación;
- c) Pago de los derechos arancelarios, si legalmente corresponde;
- d) Haber aprobado el sistema de admisión y nivelación; y,
- e) Una fotografía tamaño carné.

Los estudiantes extranjeros presentarán, en sustitución de lo establecido en los literales a) y b), el título equivalente al de bachillerato, reconocido por el Ministerio de Educación del Ecuador, y, el pasaporte. El extranjero para ser considerado estudiante deberá cumplir con las demás exigencias de la Ley.

Según lo prescrito en el Artículo 91 del Reglamento de régimen académico, para matricularse en los módulos siguientes se requiere:

- a) Aprobación de las asignaturas que son pre-requisito de la que se quiere tomar; y,
- b) Pago de derechos arancelarios, si legalmente corresponde.

3.5. PERFIL DE EGRESO

Al término de sus estudios el egresado de la Carrera de Idioma Inglés de la Universidad Nacional de Loja estará en la capacidad de lograr los siguientes resultados de aprendizaje de acuerdo a los niveles: *cognitivo, psicomotriz y afectivo*.

Resultados de Aprendizaje Cognitivos:

- Categorizar el vocabulario de acuerdo al contexto en el que se desenvuelve.
- Explicar los giros idiomáticos dentro de la intercomunicación tomando en cuenta los aspectos culturales.
- Identificar las estructuras gramaticales del idioma inglés de acuerdo a las necesidades comunicativas.
- Explicar los componentes lingüísticos del idioma inglés con un enfoque comunicativo.
- Argumentar los fundamentos filosóficos, sociológicos, psicopedagógicos y didácticos que sustentan el ejercicio de la docencia de acuerdo a los enfoques del Ministerio de Educación.
- Discriminar estrategias metodológicas para la enseñanza-aprendizaje del idioma inglés, incorporando las nuevas tecnologías de la información y comunicación y las orientaciones del Ministerio de Educación.

- Resumir los aspectos legales que norman la convivencia de los integrantes de la comunidad educativa tomando en cuenta la Ley de Educación vigente.
- Explicar el proceso a seguir en la planificación de la enseñanza-aprendizaje del idioma inglés, observando los lineamientos del Ministerio de Educación y la normativa vigente.
- Establecer las formas de interacción maestro-alumno en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del idioma Inglés.
- Determinar los instrumentos de evaluación del aprendizaje de acuerdo a estándares internacionales, a la teoría y modelo pedagógico institucionalmente asumido.
- Explicar los modelos de investigación y/o evaluación curricular que sustentan las propuestas curriculares en coherencia con lo planteado por el Ministerio de Educación.
- Resumir los planteamientos centrales de la teoría curricular desde los diferentes enfoques analizados.
- Establecer los procesos que se siguen en la planificación y diseño del currículo de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Educación.
- Determinar estrategias metodológicas para el desarrollo del currículo de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Educación.
- Explicar el proceso de construcción y estructura de los proyectos de evaluación curricular en función del modelo institucional y de los requerimientos del Ministerio de Educación.
- Determinar el proceso de elaboración y la estructura del programa de estudios de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Educación.
- Identificar las categorías, criterios, indicadores y estrategias para la evaluación del programa de estudios observando la normativa vigente y los lineamientos del Ministerio de Educación.

- Discriminar el paradigma a utilizar en la investigación socioeducativa del idioma Inglés en los ámbitos local, regional y nacional.
- Explicar las lógicas de construcción y presentación del proyecto de investigación socioeducativa de acuerdo al paradigma adoptado.
- Diseñar planes de ejecución del proyecto de investigación de acuerdo al paradigma asumido.
- Establecer modelos, criterios y parámetros de evaluación de proyectos de investigación educativa en el ámbito de la enseñanza del idioma inglés.
- Determinar el procedimiento para la recolección y procesamiento de datos dentro de la investigación educativa.
- Explicar la estructura organizativa de una institución educativa de acuerdo a la normativa vigente y a los lineamientos del Ministerio de Educación.
- Argumentar las funciones administrativas complementarias a la docencia que debe realizar el coordinador de una área de formación estudiantil en el contexto de la organización institucional.

Resultados de Aprendizaje Psicomotrices:

- Ejecutar eventos académico-culturales que demuestren la producción verbal y escrita del idioma con precisión y fluidez.
- Diseñar un modelo de docencia del idioma inglés observando la normativa vigente y los requerimientos del Ministerio de Educación.
- Construir el plan de clase para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del idioma Inglés, observando los lineamientos del Ministerio de Educación y la normativa vigente.

- Diseñar estrategias metodológicas para la enseñanza-aprendizaje del idioma Inglés, incorporando las nuevas tecnologías de la información y comunicación y las orientaciones del Ministerio de Educación.
- Construir instrumentos para la evaluación del aprendizaje de acuerdo a estándares internacionales, a la teoría y modelo pedagógico institucionalmente asumido. (Estándares del Ministerio de Educación)
- Llevar a cabo un ejercicio práctico de enseñanza-aprendizaje del idioma Inglés en el contexto del aula.
- Ejecutar el proyecto de investigación y/o evaluación curricular en coherencia con lo planteado por el Ministerio de Educación.
- Construir el plan curricular para la Educación General Básica y Bachillerato de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Educación y a la teoría curricular elegida.
- Adaptar la metodología que se seguirá en la Educación Básica y/o Bachillerato para ejecutar el plan curricular.
- Diseñar el proyecto de evaluación del currículo de la Educación Básica y/o Bachillerato en coherencia con la fundamentación teórica y metodológica del plan curricular.
- Elaborar el programa de estudios de la asignatura de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Educación.
- Diseñar estrategias para la evaluación del programa de estudios de la asignatura observando la normativa vigente y los lineamientos del Ministerio de Educación.
- Elaborar el proyecto de investigación socioeducativa del idioma Inglés de acuerdo al paradigma adoptado.
- Construir una matriz de evaluación de categorías, variables e indicadores del proyecto de investigación.
- Elaborar un plan de acción de áreas de formación estudiantil de acuerdo a las políticas institucionales y a la normativa vigente.

Resultados de Aprendizaje Psicomotrices:

- Actuar en la formación y desarrollo de las destrezas del idioma inglés con asertividad, tolerancia y respeto a la diversidad socio-cultural.
- Apreciar las ventajas del uso de las tecnologías de la información y comunicación en la enseñanza-aprendizaje del idioma.
- Apoyar en la formación y desarrollo de las destrezas del idioma inglés la relación de respeto y convivencia entre los miembros de la comunidad educativa y con la naturaleza para crear un ambiente favorable para la formación integral de niños, niñas y adolescentes.
- Actuar en los procesos de investigación, planificación, diseño y evaluación curricular en coherencia con los valores institucionales.
- Actuar en la elaboración y evaluación de programas de estudio con responsabilidad, respeto y adaptación a las diferencias individuales y estilos de aprendizaje.
- Justificar la originalidad, autenticidad e importancia de las ideas desarrolladas en el proceso investigativo respetando y valorando los derechos de autor.
- Actuar en la organización y dirección de áreas de formación estudiantil observando la normativa vigente y de manera responsable y equitativa.

3.6. REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Para la obtención del título de Licenciado (a) en Ciencias de la Educación, Mención: Idioma Inglés, al igual que el resto de carreras de grado de la UNL, se requiere cumplir con los servicios a la comunidad mediante prácticas pre profesionales y pasantías, según lo prescrito en los artículos 87 y 88 de la LOES, así como con lo determinado en los artículos 129 – 166

del *Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja*, los cuales aluden a los procesos de graduación en el Nivel Profesional o de Grado.

Es necesario tener muy en cuenta lo estipulado en el Art. 152 del citado Reglamento, en donde se prescribe que, previa a la sustentación de la tesis el aspirante deberá ser declarado apto por el Director de Área, para lo cual presentará una solicitud al Coordinador de la Carrera, adjuntando la tesis con el informe del director que autoriza la presentación y sustentación de la misma. Para cuya declaratoria, el aspirante deberá presentar los siguientes documentos:

- a. Solicitud dirigida al Director de Área;
- b. Récord académico de la carrera, que comprende las matrículas de los años, ciclos o módulos correspondientes, si corresponde; la aprobación de los años, ciclos o módulos en los que se incluyen los talleres, cursos o seminarios; conferido por el Secretario-Abogado del Área;
- c. Certificado de pago de aranceles de grado y obtención de título, y fotocopia de estos documentos, cuando corresponda;
- d. Certificados de haber aprobado los talleres de cultura física, los niveles de idioma extranjero, y, los cursos de computación, si fueron parte del plan de estudios; y,
- e. Declaración juramentada en que declare no ser egresado o poseer título académico o profesional a nivel universitario en el nivel de grado, para efecto de pago de recargo de aranceles.

En caso que el Secretario-Abogado verifique que el aspirante al grado mantiene una obligación pendiente, no procederá a emitir el informe de aptitud legal, debiendo notificar al interesado.

Para la declaratoria de aptitud, el interesado presentará los requisitos previstos en este Artículo, que le corresponda. Los demás requisitos señalados en este artículo, el Secretario-Abogado, de oficio, deberá adjuntar al expediente. La aptitud legal será declarada en el término de ocho días de presentada la solicitud.

3.7. JUSTIFICACIÓN DE LA CARRERA

La Universidad Nacional de Loja, en el marco de referencia entregado por el CEACES -cuyo objetivo es alcanzar la excelencia académica de las instituciones de educación superior en el Ecuador y lograr su reconocimiento a nivel internacional facilitando la movilidad y reconocimiento de estudios y títulos a nivel internacional, tanto de los estudiantes como de los docentes ecuatorianos- ha emprendido en un Rediseño Curricular de las carreras, en el cual se incluye la carrera de Idioma Inglés, actualizando los Planes de Estudio e implementando los sílabos de las materias de la carrera, y articulando la oferta académica con los requerimientos de los sectores estratégicos de la producción y a las necesidades del desarrollo regional y nacional de los objetivos del plan nacional del buen vivir formuladas desde el Estado, el Ministerio de Educación, el CES, el CEAACES, el SNIESE y la SENEYCYT, la Universidad Nacional de Loja y el Área de la Educación, el Arte y la Comunicación.

La carrera de Idioma Inglés viene formando profesionales en la docencia de Idioma Inglés desde 1967, por el lapso de 45 años. En el año 1990, la formación de los alumnos se orientó por el modelo pedagógico denominado Sistema Académico Modular por Objetos de Transformación (SAMOT) la programación modular se orientó por problemáticas de la realidad que se constituyen en Objetos de Transformación respecto de las cuales, a través de la investigación formativa, se formuló alternativas de solución.

En la actualidad, el Idioma Inglés se constituye en un medio de comunicación universal y, consecuentemente, en una herramienta indispensable en este tiempo de globalización para favorecer la comunicación e interacción en los diferentes campos sociales, La carrera de Idioma Inglés atiende la gran demanda estudiantil proveniente de diferentes lugares de la Región Sur del Ecuador. Por tal razón la demanda de docentes de esta asignatura es alta.

En concordancia con la Misión Institucional, la Carrera de Idioma Inglés forma profesionales con sólidas bases científicas y técnicas en el manejo del Idioma Inglés para asumir las responsabilidades inherentes a la función docente en los niveles inicial, básico y de bachillerato. Además, se hace hincapié en el aporte a la consecución de los Objetivos del Plan del Buen vivir en el sentido de “ Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía. Y “ Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad” a través del desarrollo de las siguientes destrezas profesionales: formación y desarrollo del idioma Inglés para la intercomunicación y enseñanza del mismo, planificación, ejecución y evaluación del PEA, planificación, ejecución y evaluación de planes curriculares; elaboración, ejecución y evaluación de planes de estudio, elaboración, ejecución, evaluación, asesoría y dirección de

proyectos educativos y de investigación socio-educativa; y, organización y dirección de áreas de formación del estudiante en el contexto de la organización institucional. Por otra parte, la carrera forma profesional con una visión humanista, crítico y creativo, capaz de proponer alternativas de solución a los problemas de la realidad social.

Para la formación de profesionales idóneos, la carrera cuenta con una infraestructura adecuada con ocho aulas amplias y funcionales, equipadas con los recursos tecnológicos indispensables; un club para la práctica del idioma en un ambiente natural. Así mismo, dispone de un laboratorio multimedia para la práctica permanente del idioma y una planta docente calificada y eficiente, todo lo cual garantiza una formación coherente con las demandas sociales.

4. DESCRIPCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CARRERA

4.1. EQUIPO COORDINADOR DE LA CARRERA

APellidos y Nombres	Número de Cédula de Identidad	Nombre del Título de Tercer Nivel	Tiempo de Dedicación Semanal a la Carrera o Programa	Tipo de Relación Contractual
Sarmiento Bustamante Elizabeth María	1100645579	Maestría en Ciencias de la Educación, Mención Investigación Educativa	40 h	Profesor titular
Samaniego Idrovo Eva Margarita	1101052346	Maestría en Desarrollo de la Inteligencia y Educación	40 h	Profesor titular
Dávila Vega Carmen Enith	1100569779	Maestría en Docencia Universitaria en el Sistema Modular	40 h	Profesor titular

Comité académico del programa o su equivalente

APellidos y	Número de	Nombre del Título	Tiempo de	Tipo de
-------------	-----------	-------------------	-----------	---------

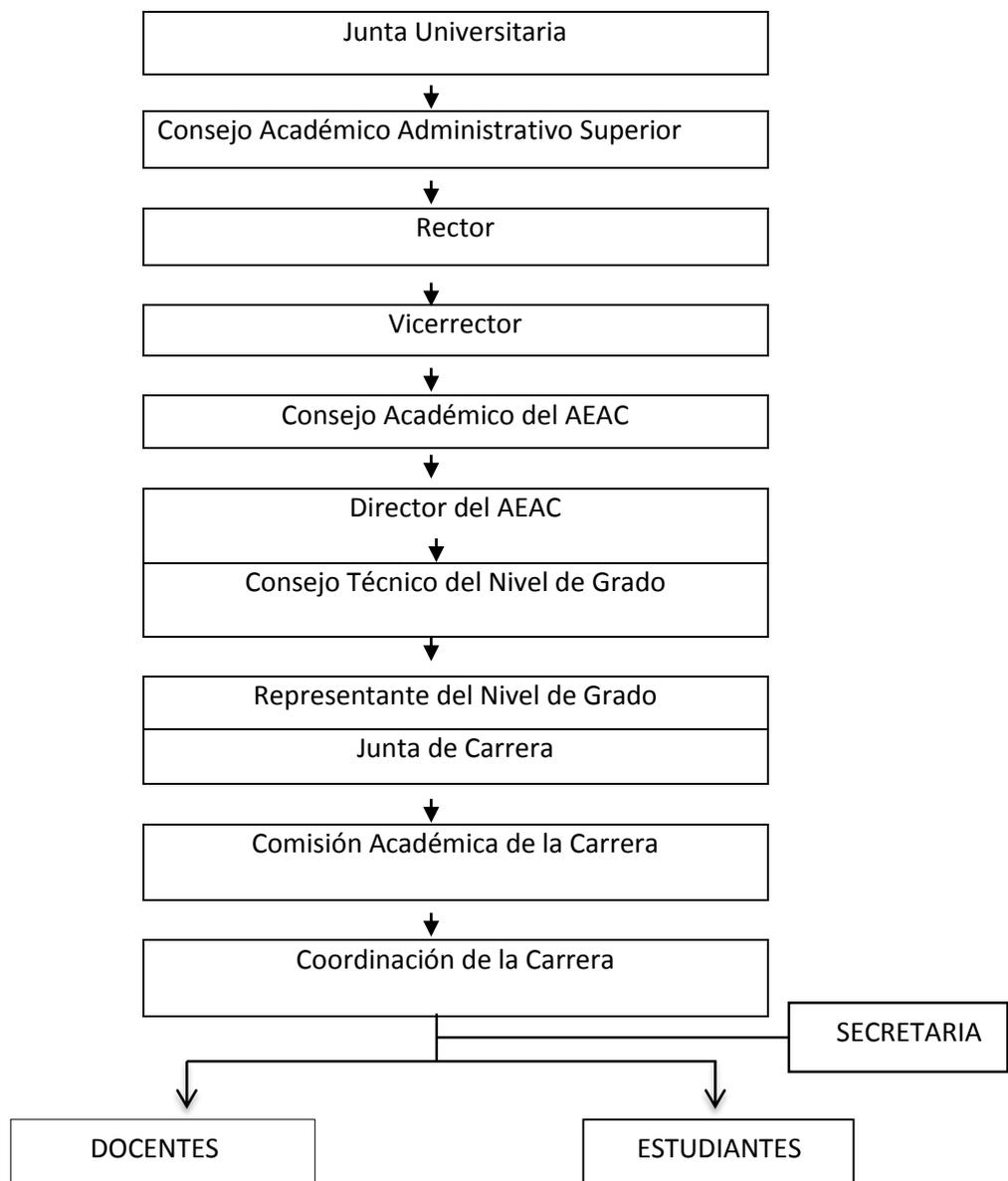
NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD	DE TERCER NIVEL	DEDICACIÓN SEMANAL A LA CARRERA O PROGRAMA	RELACIÓN CONTRACTUAL
Sarmiento Bustamante Elizabeth María	1100645579	Dra. en Ciencias de la Educación mención Investigación Educativa	40 h	Profesor titular
Samaniego Idrovo Eva Margarita	1101052346	Dra. en Ciencias de la Educación mención Investigación Educativa	40 horas	Profesor titular
Dávila Vega Carmen Enith	1100569779	Dra. En Ciencias de la Educación	40 horas	Profesor titular
Armijos Sánchez Rober de Jesús	1102523048	Doctor en Ciencias de la Educación	20 horas	Profesor contratado
Castillo Cuesta Edgar Mariano	1103363030	Licenciado en Ciencias de la Educación. Especialidad Inglés	40 horas	Profesor contratado
Criollo Vargas Marcia Liliana	1102623038	Doctora en Ciencias de la Educación, Mención Administración Educativa.	20 horas	Profesor contratado
Moreno Ordoñez Rosa Paola	1103219083	Licenciada en Ciencias de la Educación. Especialidad Inglés	40 horas	Profesor contratado
Ojeda Pardo Carmen Aurora	1101873550	Doctora en Ciencias de la Educación. Mención Investigación Educativa.	40 horas	Profesor contratado
Ramón Rodríguez Bertha Lucía	1102372625	Doctora en Ciencias de la Educación	20 horas	Profesor contratado

4.2. DESCRIPCIÓN DE LA DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA DE LA CARRERA A LA ESTRUCTURA INTERNA DE LA UNIVERSIDAD

La Carrera de Idioma Inglés es una Subunidad Académica del Nivel de Grado del Área de la Educación, el Arte y la Comunicación de la Universidad Nacional de Loja, razón por la cual se rige por la normatividad vigente en la Institución y los organismos de gobierno colegiado y las autoridades responsables de la marcha académico administrativa de la Carrera, en su orden son: Junta

Universitaria, Consejo Académico Administrativo Superior, Rector, Vicerrector, Consejo Académico del Área, Director, Consejo Técnico del Nivel de Grado, Representante del Nivel de Grado, Junta de Carrera, Comisión Académica de la Carrera, la Coordinación y Secretaría de la Carrera, los docentes y los estudiantes.

Según el Estatuto Orgánico y Reglamento General de la Universidad Nacional de Loja, en actual vigencia, el organigrama estructural, funcional y de gestión de la Carrera, gráficamente, quedaría representado de la siguiente manera:



Los derechos, deberes, obligaciones, funciones y responsabilidades de los organismos, autoridades y personas que son parte del Organigrama Estructural y Funcional de la Carrera son los que constan en el Estatuto Orgánico, Reglamento General y más normas reglamentarias en vigencia. En el caso de no estar expresamente prescritos serán los que determinen los y autoridades que correspondan.

4.3. PROYECCIÓN DE LA MATRÍCULA DE PRIMER AÑO Y TOTAL

	Matrícula primer ciclo	Matrícula total
Año 1	90	90
Año 2	85	85
Año 3	80	80
Año 4	75	75

4.4. PRESUPUESTO ANUAL DE LA CARRERA (PARA LA DURACIÓN DE UNA PROMOCIÓN)

AÑO 1: 2013-2014

Desglose	Administración Central* imputado a la carrera	Provisión de Educación Superior*	Fomento y desarrollo científico y tecnológico (investigación)	Vinculación con la sociedad	TOTAL
GASTOS CORRIENTES					
Gastos en Personal					
Administrativos/no docentes*	32.456,48				32.456,48
Profesores e investigadores*		167.196,16	5.000,00	2.000,00	174.196,16
Bienes y Servicios de Consumo*	5.000,00			3.000,00	8.000,00
Becas y Ayudas Financieras					

Gastos Financieros					
Otros Gastos Corrientes					
INVERSIÓN					
Infraestructura					
Equipamiento (no computacional)	8.000,00	15.000,00			23.000,00
Equipamiento computación		20.000,00			20.000,00
Bibliotecas		8.000,00	4.000,00		12.000,00
TOTAL GENERAL	45.456.48	210.196.16	9.000,00	5.000,00	269.652.64

AÑO 2: 2014-2015

Desglose	Administración Central* imputado a la carrera	Provisión de Educación Superior*	Fomento y desarrollo científico y tecnológico (investigación)	Vinculación con la sociedad	TOTAL
GASTOS CORRIENTES					
Gastos en Personal					
Administrativos/no docentes*	32.456.48				32.456.48
Profesores e investigadores*		167.196,16	5.000,00	2.000,00	174.196,16
Bienes y Servicios de Consumo*	5.000,00			3.000,00	8.000,00
Becas y Ayudas Financieras					
Gastos Financieros					
Otros Gastos Corrientes					
INVERSIÓN					
Infraestructura					
Equipamiento (no computacional)	8.000,00	15.000,00			23.000,00
Equipamiento computación		20.000,00			20.000,00
Bibliotecas		8.000,00	4.000,00		12.000,00
TOTAL GENERAL	45.456.48	210.196.16	9.000,00	5.000,00	269.652.64

AÑO 3: 2015-2016

Desglose	Administración Central* imputado a la carrera	Provisión de Educación Superior*	Fomento y desarrollo científico y tecnológico (investigación)	Vinculación con la sociedad	TOTAL
GASTOS CORRIENTES					
Gastos en Personal					
Administrativos/no docentes*	32.456,48				32.456,48
Profesores e investigadores*		167.196,16	5.000,00	2.000,00	174.196,16
Bienes y Servicios de Consumo*	5.000,00			3.000,00	8.000,00
Becas y Ayudas Financieras					
Gastos Financieros					
Otros Gastos Corrientes					
INVERSIÓN					
Infraestructura					
Equipamiento (no computacional)	8.000,00	15.000,00			23.000,00
Equipamiento computación		20.000,00			20.000,00
Bibliotecas		8.000,00	4.000,00		12.000,00
TOTAL GENERAL	45.456,48	210.196,16	9.000,00	5.000,00	269.652,64

AÑO 4: 2016-2017

Desglose	Administración Central* imputado a la carrera	Provisión de Educación Superior*	Fomento y desarrollo científico y tecnológico (investigación)	Vinculación con la sociedad	TOTAL
GASTOS CORRIENTES					
Gastos en Personal					
Administrativos/no docentes*	32.456,48				32.456,48
Profesores e investigadores*		167.196,16	5.000,00	2.000,00	174.196,16
Bienes y Servicios de Consumo*	5.000,00			3.000,00	8.000,00
Becas y Ayudas Financieras					
Gastos Financieros					
Otros Gastos Corrientes					

INVERSIÓN					
Infraestructura					
Equipamiento (no computacional)	8.000,00	15.000,00			23.000,00
Equipamiento computación		20.000,00			20.000,00
Bibliotecas		8.000,00	4.000,00		12.000,00
TOTAL GENERAL	45.456.48	210.196.16	9.000,00	5.000,00	269.652.64

5. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA

5.1. PLANIFICACIÓN CURRICULAR

ASIGNATURAS	DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS	EJES DE FORMACIÓN	No. DE CICLO O PERIODO LECTIVO	CRÉDITOS
Inglés General	<ul style="list-style-type: none"> • Saludos y entretenimiento • Cuidado personal y alimentación saludable • Personalidad: ética y valores • Las artes 	Formación Básica	Primero	12
Desarrollo Socioeconómico	<ul style="list-style-type: none"> • Formación socioeconómica y estructura de la sociedad • Realidad nacional • Plan nacional de desarrollo 	Formación Básica	Primero	6
Educación Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Dimensión Medioambiental. • Fundamentos teórico-conceptuales del medio ambiente. • Crisis ambiental 	Formación Básica	Primero	3
Relaciones Culturales	<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos teórico conceptuales de cultura • Pluri e interculturalidad • Manifestaciones culturales • Aspectos culturales de los países de habla inglesa 	Formación Humanística	Primero	4
Sociología de la Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos sociológicos de la educación. • La sociología como ciencia. • La sociología de la educación. • La educación como fenómeno social. 	Formación Optativa	Primero	6
Antropología Social				
Gramática Elemental	<ul style="list-style-type: none"> • Verbo ser o estar • Tiempo presente simple • Modales • Adjetivos superlativos and comparativos 	Formación Básica	Segundo	5

Escucha y Habla Elemental	<ul style="list-style-type: none"> • Destrezas y sub-destrezas de escuchar y hablar • Técnicas y estrategias para escuchar y hablar • Estrategias de la Conversación 	Formación Profesional	Segundo	4
Lectura y Escritura Elemental	<ul style="list-style-type: none"> • Destrezas y sub-destrezas de leer y escribir • Técnicas y estrategias para leer y escribir • El proceso de la escritura 	Formación Profesional	Segundo	4
Procesos Cognitivos	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción al estudio de la creatividad • Creatividad y solución de problemas con procesos lógicos. • Procesos para la exploración, evaluación, definición y solución de problemas con procesos cognitivos. 	Formación Optativa	Segundo	5
Desarrollo del Pensamiento				
Teorías del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • La conducta humana • Psicología y aprendizaje • Estilos de aprendizaje 	Formación Básica	Segundo	6
Métodos Pedagógicos	<ul style="list-style-type: none"> • Marco epistemológico de la didáctica. • Modelos pedagógicos y didácticos • Los actores educativos y su rol en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje. 	Formación Profesional	Segundo	4
Ordenamiento Territorial	<ul style="list-style-type: none"> • Principios generales • Organización del territorio • Gobiernos autónomos descentralizados • Regímenes especiales 	Formación Básica	Segundo	3
Gramática Intermedia	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo presente perfecto • Tiempo futuro • Voz pasiva • Condicionales 	Formación Básica	Tercero	5
Escucha y Habla Intermedia	<ul style="list-style-type: none"> • Destrezas y sub-destrezas de escuchar y hablar • Técnicas y estrategias para escuchar y hablar • Estrategias de la Conversación 	Formación Profesional	Tercero	4
Lectura y Escritura Intermedia	<ul style="list-style-type: none"> • Destrezas y sub-destrezas de leer y escribir • Técnicas y estrategias para leer y escribir • El proceso de la escritura 	Formación Profesional	Tercero	5
Teorías educativas	<ul style="list-style-type: none"> • Educación y factor humano • El docente y el estudiante en la nueva era educativa. • Eficacia docente e innovación educativa. • Teorías y modelos pedagógicos. 	Formación Básica	Tercero	5
Filosofía de la	<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos filosóficos de la educación. 	Formación Optativa	Tercero	6

educación	<ul style="list-style-type: none"> • Filosofía educación y sociedad. • Problemas filosóficos en la educación. • Moral y educación 			
Epistemología de la Educación				
Fonética y Fonología	<ul style="list-style-type: none"> • Fonemas y puntos de articulación • Patrones de acentos • Entonación • Habla-discurso articulado 	Formación Básica	Tercero	6
Gramática Avanzada	<ul style="list-style-type: none"> • Pronombres • Cláusulas • Discurso reportado • Conjunciones • Subjuntivos • Verbos Frase 	Formación Básica	Cuarto	5
Escucha y Habla Avanzada	<ul style="list-style-type: none"> • Destrezas y sub-destrezas de escuchar y hablar • Técnicas y estrategias para escuchar y hablar • Estrategias de la Conversación 	Formación Profesional	Cuarto	4
Lectura y Escritura Avanzada	<ul style="list-style-type: none"> • Destrezas y sub-destrezas de leer y escribir • Técnicas y estrategias para leer y escribir • El proceso de la escritura 	Formación Profesional	Cuarto	4
Lexicología	<ul style="list-style-type: none"> • Formación de la palabra • Unidades léxicas • Características Léxico-gramaticales 	Formación Básica	Cuarto	4
Código de valores	<ul style="list-style-type: none"> • Las dimensiones de la conciencia moral • Los derechos humanos y la dignidad de la persona • Libertad y responsabilidad • Los valores • Principios morales • El individuo, la familia, la sociedad y el Estado 	Formación Humanística	Cuarto	3
Evaluación curricular	<ul style="list-style-type: none"> • Teorías y modelos de evaluación curricular. • El proyecto de evaluación curricular. • La evaluación del desempeño docente. 	Formación Profesional	Cuarto	4
Gramática y Ortografía en Español	<ul style="list-style-type: none"> • Reglas gramaticales • Reglás ortográficas 	Formación Optativa	Cuarto	3
Estilística	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura crítica • Escritura creativa • Estilos • Reglás ortográficas 			

Medios Audiovisuales	<ul style="list-style-type: none"> • Medios educativos y recursos didácticos. • Selección y diseño de medios didácticos. • Aplicación de recursos educativos y medios didácticos. • Tecnologías de la Información y la Comunicación en el campo educativo. 	Formación Profesional	Cuarto	4
Inglés para propósitos académicos	<ul style="list-style-type: none"> • Escritura de un párrafo • Escritura de un ensayo • Estructura de la oración • Técnicas y estrategias para desarrollar las destrezas lingüísticas 	Formación Profesional	Quinto	9
Sintaxis	<ul style="list-style-type: none"> • Las frases sustantivo y los adjetivos • El verbo y adverbios • La forma, el significado y el uso de patrones estructurales usando el verbo 	Formación Básica	Quinto	6
Desarrollo de programas de estudio	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación del proceso enseñanza-aprendizaje • Elaboración del programa de estudios de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Educación (ejes y bloques). • Estrategias metodológicas para el desarrollo de la enseñanza-aprendizaje • La interacción dialéctica en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje (pares didácticos). • Comunicación educativa. 	Formación Profesional	Quinto	4
Teoría y Planificación Curricular	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción al currículo (enfoque general de las teorías y modelos curriculares) : para el cuarto nivel de educación general básica y bachillerato. • El currículo por destrezas con criterios de desempeño. • El plan curricular del cuarto nivel de educación general básica y bachillerato 	Formación Profesional	Quinto	5
Legislación	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política del Estado • Ley orgánica de Educación Intercultural Bilingüe • Código de la Niñez y Adolescencia • Manual de Convivencia • Reglamento Interno 	Formación Básica	Quinto	4
Dibujo	<ul style="list-style-type: none"> • Dibujo artístico • Dibujo como medio facilitar la creación de recursos didácticos 	Formación Optativa	Quinto	3
	<ul style="list-style-type: none"> • Generalidades • El teatro como herramienta para la 			

Teatro	docencia			
Preparación para exámenes internacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Refuerzo de las destrezas del idioma Inglés • Estrategias para rendir exámenes internacionales de inglés • Práctica con auténticos test 	Formación Profesional	Sexto	10
Semántica & Pragmática	<ul style="list-style-type: none"> • Significado y definición • Contexto interno y externo • Análisis y diferencia entre significado y definición • Pragmática y el contexto social 	Formación Básica	Sexto	6
Metodología de la Investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la investigación científica (educativa) (Concepto de investigación, clasificación, el investigador, el proceso de conocimiento) • Enfoques de investigación: cualitativo, cuantitativo y mixto • Métodos, técnicas e instrumentos de investigación 	Formación Humanística	Sexto	6
Evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Métodos, técnicas y procedimientos de evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje • Instrumentos de evaluación • Evaluación, acreditación y calificación. • Utilidad de los resultados de la evaluación de los aprendizajes y toma de decisiones. 	Formación Profesional	Sexto	4
Desarrollo de Asignaturas	<ul style="list-style-type: none"> • Enfoques metodológicos para la enseñanza del idioma Inglés. • Estrategias de enseñanza para desarrollar las destrezas lingüísticas básicas del idioma. • Manejo de la clase. • Trabajo grupal. 	Formación Profesional	Sexto	5
Diseño de Investigación Social	<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto de investigación científica (educativa) • Lógicas de construcción del proyecto de investigación • Lógicas de presentación del proyecto de investigación • Gestión de la investigación 	Formación Básica	Séptimo	10
Pedagogía Experimental	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del plan de clase • Ejecución del plan de clase • Elaboración de material didáctico • Evaluación de la clase 	Formación Profesional	Séptimo	7

Expresión Oral y Escrita	<ul style="list-style-type: none"> • La lectura crítica: algunas opciones metodológicas y técnicas. • Redacción técnica • Normas para citar referencias bibliográficas. • Redacción de documentos de uso común. 	Formación Humanística	Séptimo	3
Códigos de conducta ética	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a los códigos de conducta. • Determinación de los elementos que estructuran los códigos de conducta (valores del docente, principios de la función docente y reglas de conducta que debe observar el docente) • Estrategias para el desarrollo de los códigos de conducta. 	Formación Humanística	Séptimo	3
Organización y Dirección de Instituciones Educativas	<ul style="list-style-type: none"> • Las organizaciones educativas • Las funciones administrativas en las organizaciones educativas • La administración • El proceso administrativo • Manejo del talento humano • Estilos de dirección 	Formación Básica	Séptimo	5
Emprendimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos • Como emprender 	Formación Optativa	Séptimo	3
Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> • Definiciones de Liderazgo • Tipos de liderazgo • Teorías de liderazgo 			
Formación Profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del programa de estudios • Evaluación del programa de estudios 	Formación Profesional	Octavo	5
La investigación de grado	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación y ejecución del trabajo de campo • Procesamiento de información y discusión de hipótesis • El informe científico (de la investigación) • Comunicación de la ciencia (Difusión de los resultados de la investigación) 	Formación Profesional	Octavo	20
Análisis de Datos	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la estadística descriptiva • Distribución de frecuencias • Representaciones gráficas • Medidas de tendencia central • Medidas de dispersión 	Formación Humanística	Octavo	3

5.2. MALLA CURRICULAR



5.3. METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE

La metodología que orienta el proceso de formación de profesionales para la enseñanza del idioma inglés se sustenta en la aplicación del ciclo de aprendizaje vivencial, el cual le permitirá la construcción de su propio conocimiento y desarrollo de destrezas a través de la práctica, reflexión, conceptualización y aplicación de los contenidos científico-teóricos y experiencias reales de aprendizaje.

Así mismo, la interacción, el diálogo y la experimentación permite que los estudiantes no solo permanezcan como objetos pasivos dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje; sino que se conviertan en sujetos activos que participen y aporten en la construcción de su propio conocimiento.

La metodología utilizada también se centra en el estudiante, en sus procesos de aprendizaje, en los resultados o logros de aprendizaje que alcance; con aplicación de los procesos específicos de la didáctica crítica, la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación y la puesta en marcha del Trabajo Autónomo del Estudiante, a fin de generar las condiciones para desarrollar el pensamiento reflexivo, crítico, analítico y creativo.

Las metodologías de aprendizaje activo y participativo; y los enfoques comunicativos, permitirán que el estudiante desarrolle las destrezas del idioma inglés en un entorno que permita la práctica del idioma de manera real; además este proceso se apoyará con el aporte de docentes nativos de habla inglesa, los cuales colaborarán para mejorar y motivar el desarrollo de las destrezas lingüísticas y el uso correcto del idioma.

Todo este proceso de formación será facilitado con la ayuda de los recursos tecnológicos y didácticos con los que cuenta la Carrera, entre los que se puede mencionar, el laboratorio multimedia, la biblioteca del Área de la Educación, el

Arte y la Comunicación, las nuevas tecnologías de la información y comunicación; y las aulas de clase que están pedagógicamente diseñadas y cuentan con los recursos didácticos necesarios para facilitar el desarrollo de la actividad docente.

En forma general las actividades académicas que se desarrollan para la formación profesional se dividen en cuatro grandes procesos básicos y complementarios entre sí, los cuales se indican a continuación:

1. El tratamiento de los contenidos teóricos, para lo cual se requiere la participación integral y creativa de los estudiantes, a partir del trabajo de lectura, crítica y reflexión individual, sub-grupal y colectiva sobre los referentes teóricos básicos y complementarios que se han previsto para el desarrollo de los distintos componentes disciplinarios que integran la malla curricular de la Carrera.

Para el tratamiento de los referentes teóricos se utilizarán diversas técnicas de trabajo grupal, que potencien el trabajo y esfuerzo individual y sub-grupal previos y propicien la capacidad de reflexión en torno a los problemas de la profesión y las prácticas profesionales objeto de estudio e investigación.

En este proceso los docentes y alumnos, como los ejecutores directos del currículo formal, tendrán una participación activa, crítica y propositiva. Esta actitud les permitirá, entre otros procesos específicos: sustentar, profundizar, ampliar y compartir los aprendizajes significativos logrados, individual y sub-grupalmente; contrastar, de manera permanente, los contenidos teóricos estudiados con las propias vivencias y experiencias prácticas de los docentes y los discentes en proceso de formación universitaria; planificar, aplicar y evaluar técnicas grupales, de trabajo intelectual y de investigación que propicien el debate, la reflexión y la crítica,

promoviendo la comunicación y la integración grupal a la tarea académica, asesoría especial y seguimiento del desarrollo de la investigación; y, evaluar el proceso y los resultados o logros aprendizajes de los estudiantes.

- 2. El desarrollo de las actividades prácticas**, para lo cual los equipos de trabajo académico constituidos, con la asesoría y tutoría permanente de sus profesores, retomando los logros de aprendizaje previstos en los sílabos proseguirán con el proceso de elaboración, procesamiento, análisis e interpretación de la información teórico empírica recopilada, la elaboración de los informes parciales y finales, socialización y validación de los resultados sistematizados, en los lugares, organismos e instituciones investigadas y, finalmente, exposición, sustentación y defensa del informe final de investigación, ante el colectivo de docente y estudiante del curso.

Dadas las particulares características de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Mención: Idioma Inglés, durante todo el proceso de formación profesional universitaria, para el ejercicio de la docencia, será conveniente asistir a conferencias, cursos y talleres especializados, actos y eventos culturales, artísticos y lingüísticos, dentro y fuera de la ciudad, como encuentros, convenciones, talleres, convenios para realizar vinculación con la colectividad, concursos de oratoria, programas radiales o televisivos, en el ámbito del Idioma Inglés.

- 3. El Trabajo Autónomo de los Estudiantes**, (TAE), puesto que según lo previsto en el artículo 9 del *Reglamento Codificado de Régimen Académico del Sistema Nacional de Educación Superior*, en la modalidad presencial: "(...) El tiempo real de interacción entre el estudiante y el docente es de 16 horas por crédito." y en el Artículo 18, numeral 1, se ratifica que: "un crédito corresponde a 16 horas presenciales efectivas y al menos 16 horas correspondientes al trabajo autónomo del estudiante."

Con el ánimo de no disminuir la calidad académica del proceso formativo se debe programar, de manera detallada, las actividades académicas que se podrían desarrollar en entornos virtuales de aprendizaje, tal como ya se lo prevé ejecutar en el *Proyecto: Diseño de un entorno virtual de aprendizaje para sustentar el trabajo autónomo de los estudiantes de pregrado en la Universidad Nacional de Loja*, que se ha planteado desde la Coordinación General de Docencia de la Institución y para cuya efectiva implementación ya se capacitó al estamento docente en el periodo inter modular, entre el 21 de febrero y el 4 de marzo de 2011.

- 4. La realización de las prácticas profesionales docentes**, en virtud de tratarse de una Carrera profesional que forma para el ejercicio de la práctica docente en el campo especializado de la Lengua Castellana y las Literaturas se aspira que un eje de formación fuerte sea el de las ciencias de la educación, en general, y de manera específica en investigación, currículo, administración y gestión, psicopedagogía, didáctica, evaluación. En el proceso de formación universitaria se debe preparar a los discentes, teórica y prácticamente y a través del proceso investigativo, para que sean capaces de planificar, ejecutar y evaluar proyectos educativos, curriculares, de enseñanza aprendizaje en su campo especializado del Idioma Inglés.

En lo atinente a la formación para la práctica docente ésta, desde el segundo año de estudios, se inicia con la formación y se proyecta, sucesiva y secuencialmente, con las prácticas de observación, las pre prácticas profesionales y las práctica de conducción de clase en el Colegio Experimental Universitario “Manuel Cabrera Lozano”, tanto en la Matriz de La Argelia como en la Extensión, en el Barrio Motupe, Sector Norte de la Ciudad. Así como también en la Escuela Pedro Víctor Falconí. Actualmente se está estableciendo acuerdos con otras instituciones educativas de la

localidad para que los estudiantes de la Carrera realicen sus prácticas de observación, ayudantía y pre-profesionales.

5.4. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES

En lo referente a la permanencia y promoción de los estudiantes de la Carrera de Idioma Inglés ésta se cumplirá de acuerdo con lo estipulado en los artículos 53 - 59 del *Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja*, vigente desde el 09 de julio de 2009.

En este cuerpo legal se prescribe que la evaluación será asumida y aplicada como un proceso sistemático, continuo y permanente. Su operativización se hará a través de estrategias metodológicas del aprendizaje activo y grupal, las mismas que permitirán la reflexión, el análisis crítico y valorativo, para reorientar las actividades académicas, asesorar el desarrollo de la investigación y retroalimentar la consecución de los resultados o logros del aprendizaje, de parte de los estudiantes.

En el Artículo 53 se prevé que: “La evaluación de los aprendizajes tiene el objetivo de determinar si el estudiante ha alcanzado los conocimientos, habilidades, destrezas, competencias o prácticas profesionales, valores y actitudes previstos en el programa del módulo, con la finalidad de realizar los reajustes necesarios y brindar apoyo académico; y, para efectos de acreditación y promoción” y en el Artículo 54 determina que: “Se evaluarán todos los aspectos inherentes al proceso de enseñanza – aprendizaje, durante el desarrollo del módulo. La acreditación se realizará al final de cada unidad, fase o momento, curso, seminario o taller, de ser pertinente, con la calificación que, luego de ser conocida por los estudiantes, será consignada en la secretaría de la carrera o programa”.

La acreditación entendida como la necesidad institucional de certificar conocimientos, permite construir elementos para acreditar el componente disciplinario, por parte de los estudiantes, quienes, de manera individual o grupal, deben cumplir con todas las actividades planteadas en los respectivos sílabos.

La calificación será la sumatoria de las valoraciones efectuadas a los procesos de la investigación y del aprendizaje, en una escala cuantitativa de 00 a 10 puntos, lo que permitirá cumplir con la normatividad institucional de la Universidad Nacional de Loja, la misma que en lo atinente a los procesos de evaluación - acreditación y calificación, en el ya citado Artículo 55 y Disposición General Tercera del *Reglamento de Régimen Académico*, puntualiza que: “La calificación mínima para acreditar el módulo será de siete sobre diez (7/10)”.

5.5. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE PROFESORES E INVESTIGADORES

Los docentes de la Carrera de Idioma Inglés, como parte del Alma Máter lojana, se insertan en el *Sistema de Evaluación del desempeño docente de la Universidad Nacional de Loja*, el mismo que ha sido propuesto y direccionado por la Comisión de Evaluación Interna de la Institución, para valorar el nivel de desempeño de los docentes de las treinta y cinco carreras de grado, en la modalidad presencial.

En la mencionada Propuesta, que se viene ejecutando durante los últimos tres años lectivos, se entiende y asume a la evaluación del desempeño docente como un proceso sistemático de obtención de información válida y confiable referida a la idoneidad científica, pedagógica y ética que requiere la prestación del servicio educativo, considerando aquellos aspectos que son propios de la

función docente, los cuales se precisan en tres grandes categorías: el saber, el hacer y ser, que recogen los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que se hacen evidentes en la práctica de los docentes. La evaluación del desempeño docente permite comprobar y valorar el efecto educativo que produce en los estudiantes, el despliegue de sus capacidades en la docencia, investigación, vinculación con la colectividad, en la cooperación interuniversitaria y compromiso institucional.

El modelo utilizado para el proceso de evaluación del desempeño docente es el modelo centrado en el perfil del maestro (evaluación en base a un perfil previamente elaborado), que considera al docente universitario como un profesional con conocimientos, habilidades y actitudes para cuestionar, cambiar y transformar las formas habituales de enseñar y aprender; que facilita el proceso de formación del estudiante; coordina los esfuerzos y crea un ambiente de trabajo para lograr que el aprendizaje se produzca; que conoce el campo problemático de su profesión; desarrolla actitudes de búsqueda continua del conocimiento y la creatividad; como también, desarrolla valores de responsabilidad, justicia, equidad, transparencia, respeto, solidaridad, sensibilidad social y compromiso institucional. Se integra así:

- a) La evaluación considera los referentes de calidad. Estos referentes son las características y estándares de calidad (7 y 33 respectivamente). En las características se concreta el perfil del docente;
- b) El objeto a evaluar está referido a los ámbitos y componentes, esto es, un ámbito y tres componentes.
- c) El componente central en el cual confluyen los ámbitos, componentes, características y estándares, son los indicadores de calidad (33);

- d) El modelo considera la información necesaria para autoevaluar, que se clasifica en: hechos y opiniones. Los primeros son documentos, informes, registros, y datos cuantitativos. Los segundos se refieren a criterios, razonamientos y percepciones;
- e) Los procedimientos (¿Cómo evaluar?), es decir los pasos que hay que dar para diseñar y aplicar los instrumentos, la recopilación de la información, su procesamiento, el análisis para identificar fortalezas y debilidades y la valoración ponderada de los resultados;
- f) Las técnicas a utilizar para recopilar la información son las encuestas. De igual manera, los instrumentos a utilizar son los cuestionarios de encuestas. (Con las técnicas e instrumentos se responde a la pregunta ¿con qué evaluar?);
- g) Las personas que informan. Estas personas están consideradas como claves y son los estudiantes, los propios docentes y la Comisión Académica¹ de la Carrera de Grado;
- h) Las personas que evalúan. La Comisión de Evaluación Interna es la encargada de dirigir la evaluación del desempeño docente, que a su vez se apoya en la Comisión Técnica de Evaluación. La evaluación del desempeño docente es responsabilidad de los coordinadores de carrera y programas de posgrado;
- i) El Plan de Mejoras. Considerado en el modelo como el instrumento que permite proyectar en el tiempo las acciones necesarias para mejorar la

¹ La Comisión Académica está integrada por el Coordinador de la Carrera o Programa, dos docentes de la misma seleccionados de los docentes de mayor experiencia profesional.

calidad de la práctica educativa. Se formula a partir de los resultados de la evaluación del desempeño docente realizado por la institución, con el propósito de modificar o mejorar el estado actual de ese desempeño.

- j) Los informes, tanto borradores como final, en los que se incluyen los planes de mejoramiento.

Conscientes de que la calidad de la docencia se construye fundamentalmente en la concepción, diseño y desarrollo del currículo, así como en la evaluación y acreditación de sus resultados, y cuya tendencia debe ser la formación integrada. En la evaluación del desempeño docente, la docencia es el ámbito de análisis y depende en gran medida de la capacidad profesional, de la capacidad pedagógica y de su práctica de valores. En otras palabras, se valora al profesor con buen desempeño, si “tiene conocimientos”, si los “sabe enseñar” y si es honorable.

- a) **Capacidad profesional.** Se asume que el profesorado universitario es profesional, es decir, que tiene una formación sujeta a licencia; un amplio margen de discrecionalidad en su acción; que ésta se resuelve desde supuestos teórico-científicos; que implica un constante esfuerzo de mejora y actualización; que está orientada a cubrir necesidades sociales básicas, fundamentalmente, la docencia en Educación Superior. Con esta última afirmación señalamos que la actividad del profesor universitario es dar clase, lo que parece obvio, pero que debe recordarse. El profesor, sin duda, podrá investigar, gestionar la institución, buscar recursos y otras actividades, pero su existencia es posible porque hay alumnos a los que debe enseñar y, lo que es más importante, que éstos deben aprender (Peña Calvo: 2003).

b) **La capacidad pedagógica.**- Ser un docente universitario competente desde una concepción humanista de la educación significa no sólo ser un conocedor de la ciencia que explica (física, matemáticas), sino también de los contenidos teóricos y metodológicos de la psicología y la pedagogía contemporáneas que lo capacite para diseñar un proceso de enseñanza-aprendizaje que potencie el desarrollo de la personalidad del estudiante. (González Maura: 2003). Existen aspectos importantes relacionados con la práctica pedagógica que atiendan a la dimensión ética y están vinculadas al currículo, tales como las estrategias de enseñanza-aprendizaje-evaluación, las cuales incluyen actividades, procedimientos, tareas, recursos y medios utilizados por el docente para promover aprendizajes significativos (Díaz Barriga: 1999).

El trabajo autónomo del estudiante – TAE, es una metodología que contribuye a potenciar los procesos de enseñar y aprender a través de las nuevas tecnologías de información y comunicación como: foros, chats, blogs, wikis, e-mail, audio, video y multimedia en general y puede ser utilizado por docentes y estudiantes para apoyar los procesos académicos de docencia, investigación y vinculación con la colectividad.

c) **La práctica de valores.** No se trata de que el docente enseñe valores, se trata de que pueda crear una atmósfera moral en el aula, dentro de la cual se use a la ética en función de los conflictos, se estimule el pensamiento de los estudiantes para que ellos construyan juicios y razones. Todo lo que ocurra dentro de un salón de clase y vaya en contra de la vida, es anti ético. Se requiere entonces un docente puntual, organizado, negociador, oyente, preparado cognitivamente, con sensibilidad social, capaz de discernir, canalizar las dificultades que surjan en el recinto universitario, atendiendo

al bien colectivo, más que al personal². (Universidad Nacional de Loja, 2012: 16 - 22).

5.6. COMPONENTE DE INVESTIGACIÓN

La Universidad Nacional de Loja, con base en el Posicionamiento, Visión, Misión, Principios y Valores institucionales ha privilegiado el desarrollo de la investigación científica, para ello los conocimientos científicos y tecnológicos que se generen en la UNL serán el producto de proyectos de investigación, organizados en programas y líneas de investigación a través del trabajo investigativo desarrollado en las Áreas, los Centros de Investigación – desarrollo o inter-áreas, coherentes con las asignaturas de los planes de estudio de las Carrera y Programas de Postgrado construidos y ejecutados preferentemente con la participación de las organizaciones de desarrollo y la sociedad civil, en los niveles local, provincial, regional y nacional. (art. 3 del Reglamento para la Institucionalización y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica de la UNL).

En este contexto la Carrera de Idioma Inglés se planteado desarrollar las siguientes líneas y proyectos de investigación, las cuales están en relación a los desempeños profesionales que los egresados de la Carrera estarán en la capacidad de ejecutar una vez terminados sus estudios.

TÍTULO DE LÍNEA	PROYECTOS
Aprendizaje del Idioma Inglés.	<ul style="list-style-type: none">• Perspectivas culturales en la docencia de Idioma Inglés• La cultura en los países de habla inglesa• Los valores como eje transversal en la formación del docente• Identidad cultural y relacione interculturales (conflictos culturales, aculturación)• La adquisición del idioma• Mediación interlingüística• Pruebas estandarizadas en la evaluación de un segundo idioma:

² JIMENEZ, Nayibes; LUQUE, Marlene y CHACIN, Nelly. Ética Praxis Educativa y Práctica Pedagógica del Docente Universitario. ED, ago. 2005, vol.12, no.2, p.173-193. ISSN 1315-4079.

	<p>TOEFL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencia Comunicativa en un segundo idioma. • Las TICs como herramienta de apoyo en el Aprendizaje del Idioma Inglés. • Enseñanza bilingüe en Educación Básica y Bachillerato. • El marco común europeo de aprendizaje de un segundo idioma. • Componentes lingüísticos del Idioma Inglés • Competencias profesionales del docente de Idioma Inglés • Estrategias y técnicas de evaluación de las destrezas • La Gramática y Vocabulario en el Aprendizaje del Idioma Inglés • Influencia de la Lengua 1 en el Aprendizaje de un 2do. Idioma
El Proceso enseñanza-aprendizaje del Idioma Inglés	<ul style="list-style-type: none"> • Macroplanificación, Mesoplanificación y Microplanificación • Trabajo Autónomo del estudiante • Desarrollo de la competencia comunicativa en inglés. • Técnicas con Enfoque pragmático en la enseñanza de idiomas. • Métodos y técnicas para la enseñanza del inglés como segundo idioma. • Material didáctico para la enseñanza de inglés. • Innovación de técnicas y estrategias de enseñanza – aprendizaje del inglés como segunda lengua. • Evaluación del aprendizaje del Idioma Inglés • Estrategias cognitivas y metacognitivas en el aprendizaje del Idioma Inglés • Manejo de la clase, comportamiento y Disciplina. • Motivación en el Aprendizaje del Idioma Inglés • Evaluación y seguimiento en el Aprendizaje del Idioma Inglés • Estilos de aprendizaje e inteligencias múltiples • Técnicas con Enfoque pragmático en la enseñanza de idiomas. • Psicología del aprendizaje
La Evaluación Curricular en el Idioma Inglés	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del currículo • Estándares internacionales de evaluación • Procesos de autoevaluación • Diseños y rediseños curriculares • Evaluación de desempeño docente • Planes, Instrumentos e indicadores de evaluación • El currículo en la formación pedagógica • Innovaciones de diseño o rediseño curricular • Reformas curriculares y su impacto en el aprendizaje del segundo idioma. • Diseño curricular de programas para el desarrollo de la competencia comunicativa.
La programación en la Enseñanza del Idioma Inglés	<ul style="list-style-type: none"> • Programación de cursos de Idioma Inglés • Lineamientos metodológicos en la programación lingüística • Programación Anual del Idioma Inglés • Programación de unidades didácticas • Objetivos de Aprendizaje e indicadores de logro y cumplimiento del idioma Inglés • El Sílabo
La investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos Educativos • La investigación formativa • El desarrollo de la investigación en las instituciones educativas

socioeducativa y el proyectos educativos	<ul style="list-style-type: none"> • La investigación acción en la enseñanza del idioma inglés • Proyectos de Desarrollo • Metodología de la Investigación
Organización y Gestión de la Docencia	<ul style="list-style-type: none"> • Misión, visión, políticas, normatividad, e institucionalidad de las instituciones educativas • Desarrollo profesional de los docentes de inglés • El Liderazgo en la Educación • Estructura organizativa y funcional de las instituciones educativas • Mecanismos de coordinación y funcionamiento de las instituciones educativas • Planificación Estratégica Institucional

ANEXOS